

Dec. No. 1532-04 que nombra al señor Luis Manuel Prince Rodríguez, Vicecónsul de la República en New York.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1532-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Luis Manuel Prince Rodríguez, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en la ciudad de New York, Estados Unidos de América.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1533-04 que nombra varios funcionarios diplomáticos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1533-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La señora Maricécili Mora Ramis, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España, en sustitución de la señora Ana Rosa Meléndez Jiménez.

ARTICULO 2.- La señora Ana Cecilia Helena, queda designada Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España.

ARTICULO 3.- La señora Paola Dimitri Boumpensiere, queda designada Consejera de la Embajada de la República Dominicana ante el Reino de España.

ARTICULO 4.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres (3) días del mes de diciembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1534-04 que designa al Dr. Francisco Ortega Canela, Vicecónsul de la República en Toronto, Canadá.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1534-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Dr. Francisco Ortega Canela, queda designado Vicecónsul de la República Dominicana en Toronto, Canadá.

ARTICULO 2.- Envíese a la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, para los fines correspondientes.